



1^ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

3 DE OCTUBRE DE 2023



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IEEM/CG/88/2023 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD HÍBRIDA.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad híbrida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días a todos y a todas.

En términos de lo dispuesto en los artículos 183, fracción II del Código Electoral del Estado de México; 4°, fracción II; 10, fracciones I y II y IV; 11, fracciones II, VI, VIII y IX; 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; y el acuerdo IEEM/CG88/2023, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.



Por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Con gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Procedo a pasar lista de asistencia.

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Por las representaciones de los partidos políticos, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Por el Revolucionario Institucional, licenciada Guadalupe Judith González Enríquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Sinhué Sandoval Sánchez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Presente. Buenos días a todos y a todas.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: A distancia, nos acompañan por el Partido del Trabajo, la licenciada. Ana Yurixi Leyva Piñón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO, LIC. ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias.



SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Por Movimiento Ciudadano, de manera presencial, el licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Por MORENA, licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Por Nueva Alianza Estado de México, nos acompaña Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Y el de la voz, como Secretario Técnico.

Le informo, Presidenta, que están presentes la Consejera y el Consejero electorales con derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se declara la existencia del quórum legal.



Me permito, Presidenta, también informarle que nos acompañan a distancia la licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídica.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: De manera presencial, nos acompaña el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: La maestra, Liliana Martínez Garnica.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buen día a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: El maestro, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias.



SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: El licenciado Efraín García Nieves.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: La maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

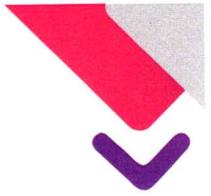
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: La maestra, Fátima Pichardo Mendoza nos acompaña a distancia.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: También nos acompaña a distancia el maestro Juan Carlos Baca Belmontes.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.



SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: De manera presencial, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Y la licenciada Susana Munguía Fernández.

TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Hola. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Buenos días nuevamente.

Bienvenidos y bienvenidas todas.

Damos también la bienvenida a quienes nos acompañan a través de la videoconferencia, nuestra colega, la Consejera Sandra López, y por supuesto, quienes están a través de ese medio.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General



del Instituto Electoral del Estado de México, y con lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/83/2023, siendo las 11 horas con 13 minutos del martes 3 de octubre de 2023, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el dos, que corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al cual daré lectura.

Orden del día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2023.
4. Presentación, discusión y aprobación para la remisión a la Junta General y en su caso, al Consejo General el proyecto de Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y anexos.
5. Presentación de la estrategia de difusión para el concurso a ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales.
6. Asuntos generales.



7. Clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Proyecto de Orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar algún tema en asuntos generales?

Tiene el uso de la palabra el Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Nuevamente, buenos días.

Sí, hice llegar hace pocos minutos, debo admitirlo, algunas sugerencias de forma al proyecto. Estas sugerencias de forma incluyen la denominación de lo que en el Orden del día está como número cuatro.

Por lo tanto, mi sugerencia para este punto del Orden del día sería del siguiente tenor:

4. Por el que se aprueban los criterios y la Convocatoria con sus anexos para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, así como su, y el resto del texto que es así como su revisión a la Junta General y en su caso, al Consejo General.



Ésa sería la propuesta, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestro Francisco Bello Corona.

¿Alguien tiene alguna observación a este Orden del día que se ha propuesto, con la modificación que ya ha sugerido el Consejero Francisco Bello Corona?

De no haber comentarios e (no está en la videograbación) intervenciones, le solicito al Secretario Técnico consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso, y si se cuenta con el voto del Consejero y Consejera para la aprobación del Orden del Día, con la propuesta de modificación respecto al punto que ha mencionado ya el Consejero Francisco Bello Corona, integrante de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias.

Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan que quienes no otorgan el consenso para la aprobación del Proyecto de Orden del día que ha sido propuesto con la modificación indicada, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.



Ahora solicito a las Consejeras y el Consejero electorales si están por la aprobación del Orden del día propuesto, manifiesten su voto levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del día, le solicito al Secretario Técnico pregunte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias, con gusto.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, que quienes no otorguen el consenso para aprobar la dispensa de la lectura, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.



Ahora solicito a las consejeras y al Consejero electorales que, si están por la aprobación en sus términos del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2023, manifiesten su voto levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, la dispensa de la lectura ha sido aprobada, con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales, integrantes de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Con gusto.

El siguiente punto es el número tres, y corresponde a la Lectura, aprobación en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración esta acta.

Si alguien tiene alguna consideración, les consulto a los y las presentes si tienen comentarios respecto de esta acta señalada por parte de las representaciones de los partidos políticos o de mis colegas consejeros integrantes.



De no haber intervenciones, le solicito al Secretario Técnico tome el consenso para la aprobación del acta mencionada a las representaciones de los Partidos Políticos y después proceda a tomar la votación correspondiente de los colegas integrantes de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Gracias, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que quienes no otorgan el consenso para la aprobación del acta en sus términos, lo manifieste levantando la mano.

Presidenta le informo que sí existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora, solicito a las consejeras y al consejero, electorales, que, si están por la aprobación en sus términos del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2023, manifiesten su voto levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario.



Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde a la presentación, discusión y aprobación de los criterios y la Convocatoria con sus anexos para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, así como su remisión a la Junta General y, en su caso, al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

El siguiente, Bueno pues tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias, Presidenta.

Bueno, los criterios y Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos que se presenta, incluye las etapas de inscripción de aspirantes, examen, valoración curricular, entrevista y selección. Mediante esta Convocatoria se busca seleccionar a los mejores perfiles para el desarrollo del proceso electoral en el Estado de México.

Estos criterios y Convocatoria incluyen la participación de nuevos factores, como son: un claustro académico para la elaboración de los reactivos en materia electoral; una institución externa para la elaboración de reactivos en temas generales; y una **(Inaudible)** batería de temas transversales, así como para la



aplicación del examen en línea; inclusión, también, de la valoración de antecedentes de participación ciudadana, para efectos de valoración curricular.

Estos criterios y la Convocatoria tendrán que ser desarrollados a lo largo de lo que resta de 2023, para culminar con la designación, por parte del Consejo General, de los vocales en el mes de enero de 2024.

Sería cuanto.

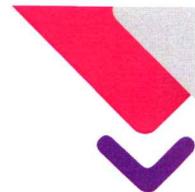
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Tengo entendido que tenemos algunas observaciones que fueron remitidas por parte de las consejerías, nada más para que pueda quedar claro en qué parte del, de qué documento son donde tenemos estas observaciones para que, en su momento, se puedan comentar.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Sí, con gusto.

Hemos recibido observaciones por parte de la Consejera, doctora Paula Melgarejo y por parte del maestro Francisco Bello Corona, así como de la Dirección de Administración.

En el caso de las que hace llegar la Consejera Paula, son observaciones de eliminar algún apartado correspondiente a realizar en el acuerdo modificaciones, estas modificaciones ya han sido impactadas por parte del maestro Bello, y son las que en un momento presentaremos para que pueden ser ubicadas.



Por parte de la Dirección de Administración, nos hicieron llegar precisiones a la documentación que ellos requieren para poder, en su momento dado, hacer la contratación correspondiente, e incluyen por ejemplo, un ejemplo de ellos es, certificado médico expedido por una institución pública, ahí la precisión que nos hacen es que no sea mayor a tres meses; en otro caso nos hacen una precisión de no ser mayor a dos meses, en el caso del comprobante de domicilio; y una cédula de registro fiscal en el Régimen de Sueldos y Salarios.

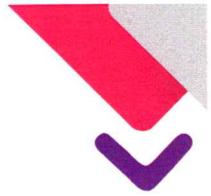
Prácticamente son las observaciones que nos hace llegar la Dirección de Administración, y que se impactarán para coadyuvar en el mejor registro de sus datos y de documentación para efectos de los vocales que sean designados en su oportunidad.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

A reserva de que se puedan proyectar, mencionar que estas observaciones que han sido remitidas por parte de mis colegas que integran esta Comisión, tanto la Consejera Paula como el Consejero Francisco, tienen que ver con algunas propuestas de forma que le dan mayor claridad tanto a los criterios y al acuerdo que será remitido a la Junta General.

Justo por eso, el Consejero Francisco Bello al inicio solicitó que se modificara el nombre del punto correspondiente en el Orden del día, que fue como lo votamos, por lo que se está proyectando en este momento, por el que se aprueban los criterios y la Convocatoria con sus anexos para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.



En el caso de las observaciones que fueron remitidas por la Consejera Paula Melgarejo, éstas están relacionadas con, de acuerdo a lo que tiene el contenido de los criterios y de la propia Convocatoria, la eliminación de algunos espacios en los anexos de la Convocatoria para hacerla acorde, uniforme con esa lógica y que esté en congruencia total con el documento que fue previamente circulado.

En primera ronda, estamos en el punto cuatro, si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda, estamos atentos.

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: (Intervención fuera de micrófono) Buenos días.

Esta representación agradece la **(Inaudible)**, las participaciones de todos cuantos integran esta Comisión, particularmente a todos los que participaron en las reuniones de trabajo, eso habla muy bien del interés y la disposición que tienen todos los integrantes y todos los presentes, porque el proceso que se avecina en el 2024 sea en un marco de respeto, de pluralidad, de participación y de democracia.

Espero que estos trabajos iniciales sean la pauta para que podamos trabajar de una manera armónica, de una manera participativa, con esta misma apertura que tuvieron o los integrantes del Consejo General en las reuniones de trabajo y, en particular, los integrantes de esta Comisión.

Presidenta, le agradezco las reuniones de trabajo, pues hubo la posibilidad, a pesar de los debates, de la disputa, de las diferencias, que al final se pudiera concluir en un documento donde todos trabajaron, donde todos participaron, donde hubo eco a los intereses, a las propuestas de los partidos políticos.



Y en el caso de Acción Nacional, siempre celebrará que se trabaje de esta manera para que sea de una manera armónica como se concluyan todos los trabajos, a efecto de que podamos garantizar un proceso democrático, participativo y con la mayor participación ciudadana.

Es cuanto.

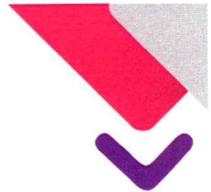
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante, y por supuesto al Partido Acción Nacional, por las observaciones, las propuestas que fueron puestas en la mesa y que fueron ampliamente discutidas, por supuesto, atendiendo a todos y cada una de las representaciones.

Ha solicitado el uso de la palabra también, la representante del Partido Revolucionario Institucional en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Aquí, efectivamente, sé que se realizaron las mesas de trabajo donde se recogieron algunas de las inquietudes que tenían los partidos políticos, se tomaron en cuenta; sin embargo, yo, bueno, mi partido tiene todavía algunas dudas al respecto que yo quisiera consultar.

En el caso de los temas a considerar en el examen, en el Módulo 3 Habilidades transversales, es lo que nosotros conocemos coloquialmente como un examen psicométrico, porque es solamente para valorar las capacidades o las habilidades de las personas.



Aquí entonces no hay respuesta correcta, puede ser una respuesta o la otra, y solamente nos dará alguna visión de la personalidad de la persona, no hay respuesta correcta.

Entonces, cómo vamos a sumar estos aciertos para dar el 35 por ciento, cuando lo estamos asimilando con pensamiento lógico matemático y comprensión lectora, y eso sí hay respuestas correctas, en el caso de los exámenes psicométricos no hay respuestas correctas.

Saber entonces ahí cómo se va a valorar, cómo se va a asimilar cuestiones paramétricas con cuestiones total y absolutamente subjetivas y no paramétricas.

Solamente es saber.

Y hay otro. En la valoración curricular tengo también, tenemos otra duda.

En el caso de antecedentes de participación ciudadana, la participación como Capacitador o Capacitadora Asistente Electoral, Supervisor, ése no es, bueno, es participación ciudadana pero es un empleo, entonces, porqué considerarlo en antecedentes de participación ciudadana y no en experiencia laboral.

Y después, otra vez. En la entrevista volvemos a considerar los mismos temas que estamos calificando en el examen en las Habilidades transversales, volvemos a considerar liderazgo, volvemos a considerar trabajo en equipo.

Entonces, la verdad es que sí tenemos una duda, si estamos pensando en cooptar o seleccionar gente profesional o personas con atención al público porque así pareciera, entonces pues esas son mis dudas, esas son mis preguntas, esperaríamos respuesta consejera.

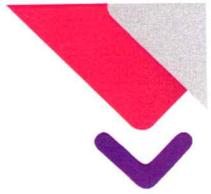


CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señora representante del Partido Revolucionario Institucional, me parece que siempre hemos tenido en este Instituto un gran respeto por parte de la ciudadanía, incluso por las personas que usted acaba de referir y esta Convocatoria es incluyente, además está hecha para que la ciudadanía mexiquense en su totalidad pueda incorporarse a estos espacios.

Le cederé el uso de la palabra al Secretario Técnico para que pueda comentar de manera sucinta esta consulta que hace la representación del Revolucionario Institucional porque estamos con una Convocatoria, con una propuesta a una Convocatoria en donde necesitamos a ciudadanos y ciudadanas que tengan por supuesto expertise electoral pero que también tengan estas habilidades que le puedan anticipar que desde un punto de vista científico se puede medir estas preguntas, este tipo de exámenes que será como se había incorporado en los resultados de quienes participen en la misma, pero, le cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico para que lo pueda comentar y también el caso de la valoración curricular, con todo gusto señor representante.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Muchas gracias, con todo gusto.

Mire usted, comparto la mención que hace de que tenemos términos paramétricos, eso es completamente correcto, ahora bien, para hacer una valoración transversal o de temas de carácter psicométrico, hay un proceso mediante el cual se hace una parametrización de los resultados, es decir, se le asigna un valor numérico mediante el cual, mediante una escala, puede equilibrarse a una calificación, es plenamente cierto que no constituye una respuesta óptima en ninguna de las que dio el aspirante porque todos estos son módulos que se van complementando, es decir, una sola pregunta no constituye la habilidad que puede tener una persona, se requiere una serie de preguntas, por eso son también tantas



preguntas, son 80 porque requiere ir reforzando o validando si el comportamiento que describió en la pregunta uno por ejemplo, pues lo digo en la tres, en la siete, en la 20 y eso quiere decir que reafirma su comportamiento.

En caso de que en la revisión que se tiene que hacer de cada uno de los cinco mil aspirantes de sus resultados, arrojara que lo que correspondió en la uno no tiene que ver nada con el resto de las preguntas, bueno pues les daría el indicador a los especialistas de que lo correcto es lo que está pegado en las siguientes respuestas, por eso no hay respuesta óptima, es un conjunto de ellas.

Ahora bien, esta parametrización, se tiene que hacer por cada uno de los aspirantes, hablamos de cinco mil, y también aprovecho para mencionarlo, hay un lapso ahí importante de tiempo entre la aplicación y los resultados, porque se le quiere revisar uno por uno en cada uno de ellos.

Quiero precisar que no es un examen de personalidad, no vamos a determinar y lo digo con toda mi ignorancia, no vamos a determinar que alguien esté no cuerdo, muy cuerdo o no, es para determinar qué tan apegado está su comportamiento en este caso laboral, o sus expectativas al trabajo en equipo, que tan apegado está a el apego a normas, nuestras actividades son plenamente de apego a la normatividad, entonces, una persona que no tiene una disciplina de apego a normas, que sería lo que validaríamos ahí en estos psicométricos, pues estaría muy lejos de poder ser útil al Instituto.

Pudiera ser muy buen trabajador, pudiera tener muy buenas calificaciones, pero si le vale, perdónenme la expresión, lo que diga el código pues estamos perdidos.

Eso sería por cuanto hace a la primera pregunta.



Por cuanto hace a la segunda y lo que tendría que decir con la valoración curricular, bueno, estamos incorporando un nuevo elemento que es valorar la participación ciudadana, la única forma que hay para que puedan renovarse cuadros, es darle oportunidad a los que menos oportunidad tienen, en este caso, inclusive en la materia electoral, cuentan con la experiencia, pero sí comparamos esta experiencia que tienen contra la que tiene un vocal, pues sencillamente por los nombramientos lo deja atrás.

Entonces hay mucha gente muy valiosa que hemos tenido, que se ha quedado en la línea para ser vocal, pero que han sido instructores, capacitadores, personal de junta etcétera que es conveniente darle una oportunidad.

Entonces es por ello, finalmente la participación o el puntaje que se da por la experiencia electoral pues es un punto, o sea realmente no constituye, hablamos en un esquema de uno a 100 pues es un punto que no va a afectar, y por el contrario si favorecemos esta participación.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestro Rivera, Secretario Técnico.

Ha solicitado en primera ronda también el representante de Movimiento Ciudadano, adelante, licenciado Antonio.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buenos días a todos nuevamente.



Después de una generosa aportación de ideas vertidas por todas y cada una de las representaciones de los institutos políticos de aquí del IEEM, de las consejeras y consejero, tomadas en cuenta cada una de ellas, consideradas, debatidas, consensuadas en su gran mayoría, tenemos como resultado una Convocatoria para la selección de los vocales, sólida, que permite que en el Estado de México avance la democracia. Estoy total y absolutamente convencido que esta Convocatoria dará certeza al proceso electoral 2024, felicito a todos los compañeros que estuvieron en las mesas de trabajo, porque el debate fue muy amplio, arduo, pero el consenso fue general.

Entonces en hora buena y muy buena dirección señora presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Movimiento Ciudadano, en primera ronda alguien más desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra la representación del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Muy buenos días a todas y a todas.

A esta representación todavía no le quedan muy claro algunas situaciones, para ser en el caso concreto en el apartado sexto, de los lineamientos del examen, en la forma de cómo se va a designar al claustro y a la institución, si bien es cierto nos ponen en el documento cómo se va a hacer la determinación de los del Claustro de las cuatro personas, que van a ser ocho personas, que se van a hacer por

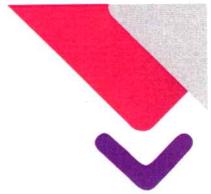


invitación, pero no nos manejan la fecha en la cual se presentará a este seno de comisión.

Toda vez de que el tiempo es muy corto, estamos hablando de que las fechas que nos están manejando para determinar ese claustro son alrededor de 10 días, no sé si ya la UTAPE ya hizo las invitaciones sin tener conocimiento esta comisión.

De igual manera en la parte de que nos refiere que también se buscará la institución que hará el examen psicométrico o de habilidades transversales, igual nada más nos dice que será una invitación, no nos dicen cuándo, ni a qué instituciones, ni esta situación, entonces, también nos habla que el claustro hará 75 preguntas cada uno de los participantes porque van a ser sorteados cuatro, dos en primera etapa que van a ser ...del 16 al 17 van a realizar 75 preguntas, del 18 al 19 los otros dos harán otras 75 preguntas, estamos hablando de 150 preguntas, de lo cual estas preguntas se realizarán o serán enviadas a esta institución que se pretende contratar.

La pregunta es de que, si en el orden que ustedes nos están presentando en la temática y el valor del porcentaje y el número de preguntas nada más son 50, entonces, la Institución va a hacer creo yo, que las otras ocho preguntas que son de las habilidades transversales, la cuestión del pensamiento lógico matemático y comprensión lectora; de ese conjunto, porque eso no lo va a hacer el Claustro, lo va a hacer la Institución, entonces estamos hablando de cuántas preguntas reales van a hacer los docentes, cuántas preguntas van a hacer la Institución porque al último la Institución es la que va a valorar las preguntas que son del tema electoral, la Institución yo pienso o creo, por lo que dicen en el documento, se basa nada más en la cuestión de habilidades porque es la que va a hacer esos cuestionamientos, las 80 preguntas y es la Institución la que va a aplicar.



Y ellos mismos van a calificar las 150 preguntas que van a hacer los docentes, mi pregunta es, esta institución tiene la capacidad en materia electoral para descartar o no preguntas.

Porque si estamos viendo son 75 y 75, son 150 preguntas y de las 50 nada más van a ser empleadas nada más 50 en materia electoral y otras 100 van a ser desechadas.

Entonces, esa Institución aparte de hacer las habilidades, ella va a ser la que va a determinar descartar las 100 preguntas.

Ese es mi cuestionamiento, si la Institución tiene la capacidad o la que se va a buscar tiene la capacidad o tiene la experiencia en materia electoral o nada más en la cuestión del examen psicométrico, porque son dos temas totalmente distintos.

Y entonces si es nada más la Institución la que va a aplicar el examen y va a hacer las otras 80 preguntas en cuestión de valoración, si es apto o no es apto, o tiene la capacidad para dirigir para un grupo de personas o no, si tiene la capacidad para descartar o no preguntas en materia electoral.

Ese es mi cuestionamiento.

Y también los tiempos de presentación, porque tampoco no nos lo manejan, sería una segunda pregunta, porque en el documento, como lo comenté son 10 días que tenemos a partir del día de hoy al inicio de que se le entregará el CPU a los docentes para empezar a trabajar.

En esos 10 días ya tendremos las fichas, pasarán como le hacemos o como se le hace para el Comité del COTAPREP en la cuestión de que se harán entrevistas, porque tampoco lo manejan, nada más nos hablan de una ficha



curricular que nos entregará la UTAPE con ciertos requisitos que debe de cumplir y es lo que nos presentará.

Entonces en otras ocasiones para elegir el Comité del COTAPREP, sí hay entrevistas, entonces en este caso, no veo en ninguna parte que diga que los docentes que pretenden participar o que quieren ayudar al instituto a realizar las preguntas, no viene una entrevista ante los integrantes de esta comisión.

Esas serían mis preguntas por el momento.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor Representante del PRD

Le cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico para que pueda dar respuesta puntual a estas dos consultas que ha hecho en el orden en el que las hizo.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias, Presidenta.

Con todo gusto.

Mire usted, toda esta actividad hablando de buscar a los integrantes del claustro académico y a la institución, se detonará una vez que lo apruebe el Consejo General, antes no podemos hacer nada, no sería lo legalmente procedente.

Entonces, bueno, entendemos bien la preocupación de los tiempos, también nos apremian a nosotros, sin embargo, ya tenemos el planteamiento para hacer el acopio de la información.



Por supuesto quiero comentar que, en todas las etapas de los procedimientos, no nada más el del claustro, sino de cualquier otro, pues estaremos solicitando su acompañamiento para que puedan estar presenciando cómo se hacen cada una de las etapas, y en este caso las fichas que se les harán llegar y se comentará con todos ustedes, por supuesto.

Por lo que respecta al punto número dos, a las preguntas; bueno, precisamente el claustro deberá tener la capacidad de elaborar las preguntas en materia electoral.

Cualquiera de las 150 preguntas en materia electoral son válidas, ¿por qué?, porque las van a diseñar expertos.

La Universidad lo único que va a hacer o la Institución externa es de esos 150 reactivos, seleccionar algunos.

¿Qué fortaleza tiene esto?, bueno, pues tiene una fortaleza que finalmente nadie va a conocer, cuáles reactivos van a llegar al examen, entonces eso le da todavía un grado más de validez al procedimiento.

Y efectivamente la Institución externa se encargará de hacer la integración del banco de los ocho reactivos más otros 20 que corresponden a los conocimientos generales y a la aplicación.

Por supuesto, ellos aplican y la entrega de la información es como siempre ha sido, mediante el uso del folio de registro, no se manejan nombres, no se manejan más que los datos estrictamente necesarios para poder tener la identificación de la persona y, en este caso es el folio con lo que trabajamos.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestro Rivera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Paula Melgarejo y de manera posterior la ha solicitado la representación del Partido Revolucionario Institucional, después la representación de Acción Nacional.

Si alguien más desea inscribirse, anoto al representante del PRD.

Previo nada más a darles el uso de la voz, sí quisiera comentar que la Institución que se buscará tendrá que tener estas especificaciones técnicas y de conocimiento para poder hacerlas, no va a evaluar si están bien o mal hechas las preguntas en materia electoral porque el fin del claustro académico es contar con expertos que puedan llevar a cabo esa tarea y sí, lo que tendrá que hacer la Institución es verificar que los reactivos estén hechos de una manera metodológica correcta.

Adelante, colega.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, como bien ya lo refirió el maestro Rivera, envié algunas observaciones para armonizar los documentos que vienen anexos a la Convocatoria y a los Criterios que previamente se habían discutido, como bien lo refiere en arduas



jornadas de discusión y de trabajo y, bueno, en primer lugar, bueno, manifestar que se refieren, por ejemplo, a la solicitud de ingreso en donde estoy solicitando que se elimine un rubro de antecedentes académicos que no se les va a dar ningún valor, entonces, considero que no es necesario que tengamos esa información.

Respecto a la exposición de razones por las que se aspira a ser designado como vocal, habrá que agregar ese documento que ya está generado y que consta en los documentos que nos enviaron, habrá que agregarlo en el apartado de los documentos que se tienen que subir en el momento de la inscripción para que hagan la exposición de las razones.

Por lo que hace a la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, como ya se está armonizando tanto los Criterios como la Convocatoria, con los requisitos de la llamada 3 de 3, también la sugerencia es que, como lo estamos manifestando, como requisitos para participar en este proceso, que se agreguen también como en la carta de declaratoria bajo protesta de decir verdad, los tres requisitos.

Respecto al resumen curricular, advierto que la misma información que ya se tiene en la solicitud de registro, es la misma información de este resumen curricular, es decir, relacionado con el estudio de licenciatura, el posgrado; ya no sería, considero que ya no sería necesario éste otro documento porque se estaría duplicando.

Y particularmente, respecto al formato de autoadscripción, como es también un documento que por primera vez se está generando en el Instituto como bien usted lo señaló, esta Convocatoria y los Criterios son incluyentes, y se está solicitando a los que vengán a registrarse, que si se autoadscriben en alguno de los grupos en situación de discriminación, así nos lo hagan saber, considero que se requiere, bueno, porque además son datos sensibles, no nada más son datos personales básicos, sino que son datos sensibles que requieren para su tratamiento



el consentimiento expreso del aspirante para que nosotros le podamos dar tratamiento a esos datos.

Entonces, en lo que envié hay una propuesta de redacción que se pudiera colocar al final de dicho formato, así como eliminar el tema de sexo hombre o mujer, porque ése dato también ya lo tenemos en la solicitud de registro.

Y estoy advirtiéndole ahorita aquí en los propios Criterios, que la entrevista está en la hoja 19 de los Criterios y siete de la Convocatoria, va a ser videograbada.

Entonces, dice aquí: la entrevista será videograbada previo consentimiento expreso de las personas aspirantes y estará disponible en el canal de YouTube. Una vez terminada la designación y hasta que se termine el proceso.

Entonces, también requeriríamos el consentimiento expreso para que se pueda difundir a través de este medio, las entrevistas, porque ahí van a estar los que quedaron y los que no quedaron.

Y como ya se va a tener que elaborar este consentimiento expreso, igual y poner las dos cosas en el mismo consentimiento para no duplicar también datos.

Por lo demás, estoy completamente de acuerdo y nada más es armonizar un poco con los documentos que nos fueron enviados con la Convocatoria.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Consejera Paula porque esto nos ayuda a darle justo esa armonización y esa congruencia de lo que hemos



trabajado con las representaciones y con quienes integramos no solamente esta Comisión, sino el Consejo.

Y por supuesto que me parece que son atendibles y pues las acompaño también con este último punto que es un punto que también traía sobre las... que se van a grabar quienes van a estar participando.

Y me sumaría a esta propuesta que se hace por mi colega la Consejera Paula Melgarejo.

Tiene el uso de la palabra la representación del Revolucionario Institucional, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más para hacer una pequeña aclaración, respecto al comentario que usted hizo de que, aquí en el Instituto se respeta a todas las personas.

Yo no quisiera que se quedara con la creencia de que yo estoy haciendo alguna discriminación o alguna situación así.

No, yo solamente quise aclarar que son *expertise* diferentes, atención al público y una profesionalización electoral, son *expertise* diferentes, pero jamás, jamás, mi Instituto Político hará una aseveración de discriminación.

Por el otro lado, me surge ahora una... con la participación del compañero del PRD, me surge una duda, entonces, estas 150 preguntas que va a elegir 50 la Institución, Universidad o quien vaya a elegir las, será una sola, o sea, nada más se van a elegir 50 o se van a hacer tres tipos de examen. Ésa es mi duda, si se van a



desechar 100 o se pueden hacer tres tipos de exámenes aprovechando las 150 preguntas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señora representante del Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias.

La idea inicial es construir un banco de reactivos amplio que no sea sujeto a que alguien pueda pensar: eran cinco y estaría todo mundo, ¿no?

Entonces, es un banco amplio de reactivos y ahí se seleccionan.

Tradicionalmente, cuando lo hacíamos por escrito, sí seleccionábamos o sorteábamos las preguntas para que hubiera tres versiones.

Con las posibilidades que tenemos ahora con las aplicaciones para la elaboración de exámenes, éstos dan la posibilidad de revolver, perdone la expresión, en forma aleatoria, todas las preguntas, inclusive las respuestas, es decir, podemos tener la misma pregunta dos personas, pero el orden de las respuestas es completamente diferente.

Entonces, toda una posibilidad no nada más de tres versiones de examen, sino de una cantidad casi, bueno, innumerable, ¿no?



Entonces, no hay esa posibilidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional, en segunda ronda, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta.

Solo es para poner a consideración de ustedes, consejeros, que al final de la Convocatoria se podía insertar el aviso de privacidad, dado que se van a manejar datos personales de todos y cada uno de los participantes, para que en la Convocatoria en el sitio web que publique Comunicación Social, se inserte el aviso integral de privacidad.

Sin embargo, en la primera Convocatoria que se publique, sería importante que al final estuviera el aviso de privacidad para que todos los participantes supieran que se va a manejar su información que presenten personal, con el respeto irrestricto a la Ley de Datos, a efecto de que ellos estén conscientes en todo momento, de que todos y cada uno de los integrantes del Consejo General que van a tener acceso, van a respetar esa privacidad a que alude la situada ley.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.



Muy importante el comentario que hace la representación de Acción Nacional.

Me gustaría cederle el uso de la palabra a la Consejera Paula, que ahorita justo escuchando, lo estamos comentando del tema, y Consejera si quiere comentar al respecto.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:

Sí, precisamente, ahorita no lo comenté porque no impacta en estos documentos que están sujetos ahorita a nuestro conocimiento, sin embargo, ya cuando sea aprobado por el Consejo General y cuando se va a lanzar al público ya la Convocatoria, tenemos que publicar el aviso de privacidad y además, como ya la UTAPE tiene un sistema de datos personales que ahora le estamos incorporando otros, a través del Comité de Transparencia, se tiene que hacer la modificación de esa base de datos personales, se tiene que hacer la modificación al aviso de privacidad porque además tenemos un nuevo ingrediente que es la transferencia de datos a una institución académica.

Entonces, se tiene que precisar con claridad qué datos son los que se van a transferir y el uso que se le va a dar a esos datos, y cuando las personas estén haciendo su inscripción ya en línea, hay un recuadro que dice “confirmando que he leído y acepto el aviso de privacidad”, entonces, viene el completo y resumido, bueno, tiene su nombre específico, integrado, perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, muchas gracias.



Así lo haremos, con esta explicación que se ha dado también por la Consejera Paula, que es lo que estimamos, ahorita vamos a procedemos después en su momento, a la propia aprobación, seguirá la Junta, el Consejo y con esta explicación que ha dado es como se hará el sistema también desarrollado por la Unidad de Informática y Estadística, tiene ese recuadro para que los aspirantes puedan ahí darle clic de que lo conocen completamente y están de acuerdo con él.

Tiene el uso de la palabra la representación del PRD, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.

SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Bueno, muchas gracias por la explicación que nos dio hace rato el maestro, algunas preguntas, pero no me contestó lo que le comenté o lo que le expresé.

Reitero en esta segunda ronda, si va a haber o no entrevista con el claustro de docentes ante el seno de la Comisión, en primer lugar, fecha, porque si no está impactada en este documento queda al aire libre, como puede ser que nos lo presenten o como que no, y nada más con la pura simple ficha.

En segundo lugar, igual, de igual manera, cuál va a ser la metodología para seleccionar a la empresa que realizará el examen y acomodará las preguntas. Igual, cuál va a ser la forma, cuándo nos la presentarán o eso, porque ya estamos a días, para ser específico, 10, 15 días, porque ellos empiezan a trabajar el claustro de docentes el 16 de octubre, entonces, tendría que ser una fecha muy cercana a la entrevista y las ternas del claustro, porque eso no viene en el documento, reitero, nada más para quedar claros si va a haber entrevista con el personal, como siempre se ha hecho, en el caso del COTAPREP, para hacer el Comité del COTAPREP.

De igual manera, la empresa que realiza el documento o esto que va a ser el examen, igual, qué empresas van a ser, si se nos van a dar a conocimiento, porque



nada más, en la parte que habla de la empresa nada más nos dice “para la selección de la institución, la UTAPE formulará una invitación a instituciones de docentes y académicas, con experiencia en el diseño de reactivos y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos y habilidades de competencia”.

Aquí nunca habla en materia electoral.

Por eso era mi pregunta que si la empresa también tendría que tener conocimientos en materia electoral.

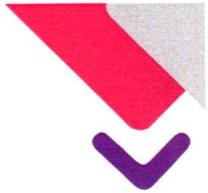
Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante.

De manera pues muy, digamos, como está en el documento que fue previamente circulado, no, no se está proponiendo que haya entrevistas, no estamos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, estamos en la selección de vocales.

Lo que se ha propuesto y se ha discutido de manera amplia durante estas jornadas que han referido tanto mi colega como las representaciones de partidos donde estuvo su representante ante el Consejo General, pues este punto fue ampliamente discutido, entonces no, no habrá entrevistas, el proceso que se propone, el procedimiento que se propone es el que está en este documento del cual pues todos fuimos puestos del conocimiento del mismo.

Sí comentar que es un procedimiento que va a llevar a cabo la UTAPE como el área técnica y tiene que ver con seguir dotando de certeza a este procedimiento con este tema de inclusión, y que además nos lo permite el Reglamento de Órganos



Desconcentrado, que fue aprobado por el Consejo General y que establece la posibilidad de que esta comisión pueda coadyuvar con ella un claustro académico que son expertos y también instituciones públicas.

También aclarar que no estamos hablando de empresas, estamos hablando de Instituciones educativas que tendrán que tener un reconocido prestigio, al igual que lo que se establece para quienes serán parte del Claustro Académico.

Y que algo que tenemos que considerar, que es muy importante, es que todos y todas quienes integramos esta Comisión, y por supuesto, también quienes integran el Consejo General estarán y están incluidos en todas y cada una de las decisiones que se van tomando al seno de esta Comisión.

Algo que también es importante y pertinente comentar es que estas propuestas que va a seleccionar la Unidad Técnica de este Instituto pues atienden a este proceso de una cédula, en donde se valora, justo, que sean personas que puedan contar con experiencia en la impartición de cátedra, en la elaboración de publicaciones en materia electoral.

Entonces, tal vez lo que tendríamos que aclarar de manera muy específica es que estas propuestas, que sí lo dicen, van a ser presentadas al seno de esta Comisión, porque aquí es donde se va a llevar a cabo el sorteo correspondiente.

Por supuesto, que tendría que ser mucho antes.

Le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, si quisiera aclarar alguna cuestión que se me haya ido.

Y después, por supuesto, que le daría el uso de la palabra a quien desee comentar en segunda ronda.



Adelante, maestro Rivera.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Sí, muchas gracias.

Bueno, reafirmar, no hay entrevistas, está señalado así en el documento.

No es una empresa, es una institución educativa que tenga la fortaleza de, voy a permitir llamarle Universidades, no una escuela, es una universidad la que buscaríamos.

No nada más tiene que cumplir con las competencias, en este caso, de la integración de un examen, también tiene que tener un soporte técnico informático, que le permita hacer frente a estas situaciones de un examen.

No tiene que tener, aun siendo una institución educativa, necesariamente la experiencia electoral, porque los reactivos de esta materia van a ser elaborados por el claustro.

Entonces, ése es el sentido que tiene.

Y como se mencionaba, bueno, se hará levantamiento de la información, se valorarán los currículums con los elementos que ya se ha mencionado; y se presentarán las propuestas para que aquí sean seleccionadas.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.



¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el representante de la Revolución Democrática en tercera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Sí, bueno, nada más para concluir y terminar.

Aquí, efectivamente, nos habla de que nada más la UTAPE nos presentará ocho propuestas, que supuestamente se tendrán que valorar en el seno de la Comisión.

¿Pero qué pasa si son 16 aspirantes?, ¿no tendremos conocimiento de los otros ocho?

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Pues no necesariamente, porque está establecido que pasen cuatro y cuatro.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Perdón?

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Hizo una pregunta y ya le contesté que sólo son cuatro y cuatro.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ah, magnifico, cuatro y cuatro.



Bien, ¿alguien más en tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el Consejero Francisco Bello Corona, y también ha solicitado el uso de la palabra la representación de MORENA.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Sólo para agradecer los pronunciamientos de los partidos políticos en relación a su consenso y apoyo para el cambio de paradigma en la manera de reclutar y designar a nuestros vocales.

Debo decir que ésta es una primera experiencia con este nuevo modelo, y desde luego que enfrenta problemas, visiones, que tendrán que irse corrigiendo con el paso de los procesos electorales. Pero la esencia me parece que es muy relevante, es un cambio de paradigma de cómo seleccionamos a nuestros vocales.

Y en ese sentido, yo entiendo, yo mismo no estoy del todo conforme en los términos en el que está el documento. A mí también me hubieran gustado otras cosas, por supuesto, pero eso lo tendremos que ir afinando a partir de las experiencias que vamos teniendo.

Por ejemplo, y aquí viene a colación el tema que nos dice la representación del PRD, en el tema de las entrevistas. Por ejemplo, se discutió si los consejeros tenemos capacidad y habilidades suficientes para entrevistar a los que serán vocales; a mí me parece que tiene sentido lo que dice.

Nosotros somos especialistas en esto, bueno, por lo pronto está en el Reglamento de Órganos Desconcentrados que lo tenemos que hacer.



Por lo pronto, yo mismo propuse a la manifestación que hizo Movimiento Ciudadano, que me parecía adecuado, y que ahora que revisemos la normatividad interna de este Instituto, revisemos si eso está bien, o debemos corregir esas maneras.

Lo traigo a colación porque, justamente, lo que nos dice la representación del PRD, bueno, es necesario, ¿y quiénes tendrían que realizar entrevistas para quienes integren el Claustro Docente?

Es un tema que tiene que analizarse como ése, y como muchos otros que apenas se está lanzando una primera versión de cómo realizar este nuevo paradigma para selección de vocales.

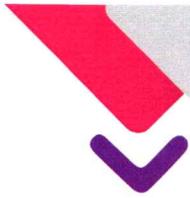
Los tendremos que ir corrigiendo, claro. No nos dejan satisfechos al 100 por ciento, no, porque además vean cuántas visiones tenemos de cada uno de los temas.

En consecuencia, yo sí quería aprovechar esta tercera ronda para agradecer que, finalmente, y pese a la diferencia de visiones, hubo el consenso al menos mayoritario, en prácticamente todos los temas.

Sigue habiendo esos puntos específicos que no satisfacen a todos, no satisfacen a todos, pero que creo que nos permiten avanzar.

Así que en este sentido, yo agradezco mucho la participación, el apoyo que han dado las representaciones políticas, las consejeras electorales que integran el Consejo General, las representaciones del Consejo General, y desde luego quienes estamos en esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestro Francisco.

Ha solicitado el uso de la palabra el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Con su venia.

Esta representación agradece la presentación en esta Comisión de estos documentos. Sabemos que recogen en la medida de lo posible las aportaciones, y las dudas, y los criterios que aportaron tantas consejerías, partidos políticos y las diversas áreas del propio Instituto.

Como ya se ha señalado en varias ocasiones, no es ésta la presentación, el único momento en el que se ha trabajado y que se ha discutido. Hubo bastantes reuniones previas y trabajos, sobre todo la Comisión de la UTAPE, que fue, es quien está más empapada de este asunto.

Y por eso pues doy una felicitación a todos los que integran la Comisión y quienes están presentes, porque es un trabajo que aún con la premura del tiempo, se ha podido sacar en la mayoría de sus partes, de sus elementos en consenso.

Es una forma diferente de cómo seleccionar a los vocales; nuestra representación nos señaló desde la instalación de esta Comisión, donde se pugnaría porque no fueran los mismos mecanismos para seleccionar a las mismas personas.



Nos congratulamos con ver que, pues se da un paso para que esto sea así, para que los organismos, los órganos desconcentrados tengan un refresco en cuanto a su integración.

Sabemos que como siempre, cuando algo se inicia, hay áreas de oportunidad. Todos los documentos son perfectibles, todas las instituciones son perfectibles, pero sea en base a los resultados que se vayan dando, cómo vamos a poder ir perfeccionando esa integración, y cerrando los huecos que pues ahora causan dudas.

De acuerdo al desempeño de las unidades, de las áreas de la propia Comisión y de los órganos desconcentrados, iremos viendo cómo satisfacer a cada una de las intervenciones que se dieron en su momento para cubrir con esas áreas de oportunidad que ahorita se pudieran presentar.

Sin embargo, esta representación da un voto de confianza, tanto a la Comisión como al futuro claustro, a la futura institución que se habrá de elegir para llevar a cabo este procedimiento, y sobre todo, pues al Instituto y a la integración de los órganos desconcentrados.

Creo que esto saldrá bastante bien y mejorable, pues siempre es todo. Sin embargo, pues hay que ir avanzando y evolucionando en cuanto a los mecanismos para la integración de los órganos que integran este Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de MORENA.



Ha solicitado el uso de la palabra la representación de Nueva Alianza Estado de México.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, únicamente también para fijar postura a nombre de esta representación.

En mi calidad de representante he acudido también a algunas de las reuniones de trabajo, y constato que efectivamente fueron reuniones que se prolongaron, en las que se encontró un debate álgido, pero me alegra haber encontrado que cada una de las discusiones, tanto por parte de los partidos políticos como por parte de las consejerías, siempre tuvo como propósito la mejoría al sistema de reclutamiento de vocales, que fueran los mejores los que llegaran.

Y bueno, ahí quizá cada partido político, cada consejero habría tenido su visión de cuál sería mejor.

Hubo, por ejemplo, mucho debate respecto a cómo ponderar este apartado de los ejes transversales, este apartado de los conocimientos generales, que si hay que darle más valor al tema de la experiencia laboral, que si al tema de la participación, pero siempre con el afán de sumar y de contribuir positivamente.

Y creo que, en alguna medida, si bien es cierto que también comparto con el Consejero Bello que todavía hay pendientes que se quedan en esto, creo que es un muy buen avance, por ejemplo, el tema de los vocales siempre ha sido, en algún momento del proceso, un tema ríspido, se ha hablado mucho y se ha criticado de que siempre han sido los mismos vocales, que no hay una renovación, bueno, pues



ya se puso mucho énfasis en valorar la participación que han tenido al seno de estos consejos, y desde luego que eso va a abonar.

Yo también estoy seguro de que este primer ejercicio va a dar buenos resultados, y también no quitaría yo el dedo sobre el renglón respecto a que podemos seguir mejorando.

Esta representación, incluso yo recuerdo, en las puntas del proceso electoral pasado, como propuesta había referido que era muy importante que en esta discusión, en esta construcción de estos documentos, también escucháramos las voces de quienes han estado ahí al interior de los órganos desconcentrados porque, bueno, creo que ellos mejor que nadie entenderían cuáles serían quizá las habilidades o el apoyo que quizá requirieron en algún momento, no sé cuántos de nosotros que discutimos aquí hemos fungido como vocales ejecutivos, como vocales de organización, al interior como auxiliares de las juntas.

Yo había sugerido, incluso, que una vez que ellos terminaran su función, su encargo, pudiéramos nosotros abordarlos a efecto de retroalimentar cuál es, digamos su, una encuesta de satisfacción o quizá algún instrumento que nos permitiera también recoger su experiencia, y que esa experiencia nosotros la pudiéramos tener a la mano en la construcción de eventuales instrumentos.

Me queda claro que siguen habiendo ahí grandes desafíos, pero esta representación acompaña este proyecto, siempre hemos creído que, como he referido, se busca lo mejor.

Entonces, una felicitación y un reconocimiento a todas las fuerzas políticas y a las consejeras, al Consejero, porque de primera mano hemos constatado que siempre se ha buscado lo mejor para este proceso electoral.



Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Nueva Alianza Estado de México, discúlpeme, Nueva Alianza Estado de México.

Tiene una moción el Consejero Francisco Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, gracias, Presidenta.

Ya agoté mi intervención en tercera ronda, pero solo es para solicitar que, dado que se aceptaron las propuestas de modificación tanto de la Consejera Melgarejo como de un servidor, pues se haga la revisión y armonización, iba a decir barrido pero se oye mejor armonización, de todos los documentos para que sean congruentes.

Por ejemplo, cito una que creo que no debería pasarse por alto.

En la Convocatoria tiene una referencia 1 donde, una nota al pie número 1, que hace una cita señalando ya la aprobación de Consejo General, cosa que todavía no ocurre, ¿verdad?, hay que eliminar esa cita, por ejemplo.

Gracias, Presidenta.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Y sí, qué bueno que hace referencia a esa cita, porque como no ha sido aprobado y además se modificó el nombre del documento y del acuerdo, entonces tendría que eliminarse esa cita al pie de página.

En tercera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay más intervenciones en esta última ronda, permítanme a mí expresar.

Primero. Un agradecimiento a todas y cada una de las fuerzas políticas que integran el Consejo General, por supuesto también a todas y cada una de las consejerías que forman parte del Consejo, ya lo han dicho en diferentes aportaciones, momentos en esta Comisión, hubo debate intenso no solo de un tema sino de varios temas, de manera muy enriquecedora porque, el Consejero Bello bien lo ha dicho, son visiones.

La visión que cada uno de nosotros tenemos respecto de un proceso, un procedimiento, siempre es distinta a la que tenemos con nuestros pares, incluso quienes integramos la propia Comisión también, pues nosotros también debatimos nuestras propias formas de poder ver lo que implica esta Convocatoria para ocupar las vocalías de las juntas distritales y municipales, para un proceso que será sumamente importante para la entidad mexiquense; y por supuesto que todos tuvimos aportaciones y observaciones que muchas veces no quedaron en el documento, pero muchas otras sí.

Y eso es lo que permite que podamos ir transitando, que tengamos este documento listo para que pueda irse a la Junta General, después al Consejo



General, con la revisión, por supuesto, y la armonización, como se ha dicho, de las aportaciones que hicieron en esta última instancia la Consejera Paula, el Consejero Francisco.

Tenemos un gran reto, es una Convocatoria que es sumamente incluyente, que además está acorde a la evolución que se da por parte de las propias instituciones, en donde el Instituto Electoral del Estado de México no puede quedarse atrás, el área técnica incluso ha estado preparándose para poder hacer estas propuestas, hay que también reconocer este trabajo que se hace desde nuestras áreas técnicas.

Y que además las aportaciones que se han hecho tienen las aportaciones no solamente del área técnica, que es la UTAPE, sino también de todas y cada una de las áreas de este Instituto, que también aportaron y vieron su visión en el funcionamiento y operatividad de las juntas en los procesos electorales anteriores.

Eso también es algo que de una manera nueva estamos incluyendo, no por parte sino de una manera muy integral, y cuenta con esta visión y esta experiencia de lo que se ha vivido desde las diferentes áreas del Instituto, y también desde las diferentes consejerías, con la *expertise* que cada uno de mis colegas tiene.

Realmente ha sido un trabajo, insisto, muy importante, muy enriquecedor, todas las consejeras aportaron en estas discusiones, y por supuesto los partidos políticos también.

Es algo también importante mencionar, que en lo que sigue, que es un gran reto, lo dijo el Consejero Bello, es algo que vamos a implementar por primera ocasión, y el reto es que podamos llevar a cabo esta operación y esta materialización de la Convocatoria y de los Criterios y la propia Convocatoria para integrar estas juntas distritales y municipales.



Es el primer acto, digamos, relevante porque iniciamos con esta conformación de lo que serán las juntas para lo que será enero.

Entonces, me congratulo de contar con la compañía, el acompañamiento de la Consejera Paula, del Consejero Francisco, pero también de las compañeras que hicieron también muchas aportaciones, la Consejera Sandra, la Consejera Daniella, la Consejera Patricia, y por supuesto, también desde la Presidencia de este Instituto, sin omitir también a todas las direcciones, que ya también lo referí, que integran esta institución.

Si no hubiese más comentarios en este punto, le solicito al Secretario Técnico, que podamos solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos, y para también solicitar de manera inmediata la aprobación por parte de quienes integramos la Comisión.

¿Tiene una moción?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Nada más que sí hiciera la precisión la Secretaria Técnica, de que se somete a votación con las propuestas que se hicieron llegar y las modificaciones que se hicieron.

Gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Así se hará

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Con todo gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que quienes otorgan el consenso para la aprobación en los términos en que se comentó, con las modificaciones correspondientes y la armonización solicitada por el Consejero Francisco Bello, del acuerdo en mención, lo manifiesten levantando la mano, si no otorgan el consenso.

Gracias.

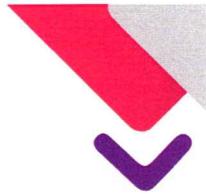
Le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras y el Consejero Electorales, que si están por la aprobación con las modificaciones comentadas del acuerdo para ser remitido a la Junta General, en su caso y al Consejo General, del proyecto de Convocatoria, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, el acuerdo ha sido aprobado con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.



Y con esta aprobación, le solicito que el mismo sea remitido a la Junta General para que pueda continuar con el trámite correspondiente para llegar hasta el siguiente espacio, que será el Consejo General.

Y le solicito que continuemos con el punto del Orden del día.

Ha solicitado... ¿tiene alguna moción?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Sí, Presidenta.

Nada más en cuanto al acompañamiento en lo general, mi representación va en acuerdo en consenso.

En lo particular, en el punto sexto, no acompañamos por lo vertido en los temas antes referidos, toda vez de que nada más solicitó el consenso en lo general, y no, bueno, considero que tendría que haber sido en específico y por voz de cada una de las representaciones.

Pero hago esa manifestación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Queda hecha la manifestación, queda en el acta, queda en el acta, se pudo haber solicitado previamente, pero con todo gusto queda en el acta asentado.

¿Tiene alguna otra moción?



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Sí, yo también pensé que lo iban a hacer representación por representación.

Yo coincido con el representante de Nueva Alianza en que quedaron temas pendientes, porque todo, absolutamente todo es perfectible.

Estoy absolutamente convencido de que debemos promover el registro, examen y entrevista presenciales, sin embargo, no cuestiono que el registro virtual simplifica el esfuerzo de todas las partes, tanto de personal del Instituto Electoral como a los mismos vocales en sus traslados.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, representante de MC.

También queda en el acta asentado algo que también de manera permanente usted ha comentado, por supuesto, todo es perfectible.

Secretario Técnico, le solicito que pasemos al siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Con todo gusto.

El siguiente punto es el número cinco, y corresponde a la Presentación de la estrategia de difusión para el concurso a ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales.



Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

En este punto, le voy a solicitar que se pueda presentar, hacer la presentación correspondiente.

Esta estrategia de difusión ha sido elaborada por la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, y lo que pretende y su fin es poder comenzar a hacer una difusión de lo que será esta Convocatoria, una vez que sea aprobada por el máximo órgano de dirección de esta institución.

Le daremos el uso de la palabra a la Titular de la Unidad de Comunicación Social, la maestra Mónica.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, les presentamos la estrategia de difusión, que se planea para, justamente, la Convocatoria a vocales.

Y bueno, les presentamos el objetivo general, que es difundir y promover la Convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral del próximo año, mediante una estrategia de comunicación que utilice tanto medios digitales como tradicionales y alternativos.



Los objetivos específicos son tres, particularmente dar a conocer a la ciudadanía del Estado de México, la información acerca de las juntas distritales y vocalías, y respecto a su importancia en el proceso electoral.

También los requisitos mínimos para acceder al cargo y las fechas relativas para esa selección.

A continuación, les presentamos los medios que se utilizan, que ya les mencionamos, que serán digitales, impresos y también alternos.

Como pueden ver, está considerado el desarrollo de minisitio; banners de páginas web con el link a ese minisitio; *spots* para medios audiovisuales con el tiempo que nos otorga el INE; y algunas, en la parte de impresos, boletines de prensa; inserciones en medios impresos nacionales y estatales; entrevistas en diversos medios; así como un pautaado y también publicaciones orgánicas en redes sociales.

Las secciones transversales que se consideran para eso son materiales impresos con código QR, que dirijan a la Convocatoria o a los requisitos o a los Criterios. Y estos se pegarán o, bueno, se repartirán en centros universitarios, en los marco, en los módulos de atención ciudadana y juntas del INE; y también los volantes, inserciones en medios impresos, como ya lo mencioné anteriormente.

Como dos, la estrategia de difusión considerará también una segmentación que nos hizo, que nos facilitó la UTAPE, considerando los municipios que registraron menor participación en el proceso de 2021, a fin de incentivar la participación en esos municipios en específico y en esas áreas.

Las etapas que contienen la estrategia son tres y una intermedia, que ahorita les explico muy rápido.



La etapa informativa sobre qué son los vocales empezó a partir del 3 de octubre. Esto es para generar expectativa como previos acerca de lo que va a suceder con la Convocatoria y respecto a qué hacen los vocales.

Y en la etapa dos que una vez que se apruebe la Convocatoria que se espera que sea el 5 de octubre, a partir de que se apruebe la Convocatoria, se realizan los materiales con la Convocatoria ya autorizada, para empezar a publicar o difundir a partir del 6 de octubre, que es la etapa que inicia también la etapa de registro.

En la cuarta etapa, a partir del 14 de noviembre y al 14 de diciembre, se difundirán los resultados del examen de la valoración curricular, así como de las finales de la Convocatoria vía la publicación de folios de aspirantes que cumplen con los requisitos, y de quienes tienen derecho a examen, de las personas que pasan a la etapa de entrevistas, y posteriormente, de quienes son designados.

Como les comentaba, hay una etapa que cubre entre el área de resultados, perdón, la de la difusión y la de resultados, que va del 18 de octubre al 13 de noviembre, para que no se pierda el mensaje de que estamos en este proceso de vocalías, se hará una difusión permanente sobre todo en redes sociales de materiales gráficos sobre información relativa a las vocalías.

Bueno, aquí están las actividades de la etapa uno, que tiene que ver con la elaboración de los materiales.

Y posteriormente, la etapa dos está omitida porque es específicamente el día que se publica la Convocatoria.

Pero ya en la etapa tres tenemos toda la publicación de infografías en redes sociales; la realización de boletines; la gestión de entrevistas, grabación y emisión



del programa Detrás de tu voto con esta temática; la distribución del material impreso con aliados estratégicos e instituciones educativas; la difusión permanente en el micrositio; y también que el INE nos apoye en la distribución de carteles, como les comentaba, en los MAC y en las diferentes juntas de esa institución.

Finalmente, la etapa cuatro, las actividades eran la difusión del link con los resultados, la atención a dudas a los usuarios que pueda haber, y continuación de los boletines.

Ahora, no es muy exhaustivo abrirlo mucho, en la siguiente tenemos el listado de los medios en los que se, el medio, la fecha de publicación, la cobertura y el concepto que se hará a partir del miércoles 4 de octubre sobre el tema en diferentes medios, tanto, como comento, nacionales como estatales, incluso regionales.

Ahí pueden ustedes observar posteriormente también el alcance que tienen en cuanto al grupo etario al que están dirigidos, y también al nivel socioeconómico.

Estamos enfocados en un grupo de más de 25 años con licenciatura, y una segmentación muy específica, como ustedes saben.

También tenemos, los banners también ya están propuestos, son estos medios los que se proponen con un banner fijo, a partir del día de mañana y hasta que termine el proceso.

Y bueno, posteriormente indicamos ahí cuál es el alcance que tienen esos medios y el público al que llegan.

Una cosa importante, como les decía, es que la campaña en redes sociales tendrá una segmentación específica que considerará, tanto el aspecto geográfico como la etaria y la escolaridad, en función del perfil al que se quiere llegar.



Entonces, como pueden observar, y también, como les comentaba hace un momento, con los municipios a los que la UTAPE nos indicó que había que reforzar ahí acciones de comunicación y de difusión.

Como les comenté también, nada más reitero las acciones que se consideran en redes sociales son tanto pautadas como orgánicas.

Y bueno, sobre las entrevistas, ahí vemos una explicación de por qué la selección de esos medios. Son los medios que tanto, que tiene el mayor alcance en el Estado de México, pero también sus conductores o conductoras tienen cierta presencia, o actúan como líderes de opinión o influenciadores, ahora que están tan de moda, en diferentes zonas del Estado de México.

Y proponemos para radio, para los diferentes medios esos medios, al menos entrevistas en al menos dos de cada uno de ellos, a fin de tener una cobertura con diferentes segmentos y en diferentes zonas.

Y agregamos también el calendario de entrevistas, propuesto que se irá validando en función de la agenda de los consejeros y de quien nos indique que pueda participar en esas entrevistas.

También se prevé la difusión en instituciones educativas, que están zonificadas, el listado que presentamos es enunciativo no exhaustivo y para este grupo se proyecta también la colocación de carteles con QR que puedan dirigir hacia la Convocatoria o hacia información relativa a la Convocatoria. También ahí tenemos el listado, les presentamos el listado de las instituciones por zona, como reitero, es enunciativo no limitativo.



Y finalmente presentamos los materiales gráficos que hemos desarrollado para las diferentes etapas y una vez que sea publicada la Convocatoria estaremos en disposición de entregarle los materiales con la misma para impresión y también para incluirlos en el minisitio que estamos desarrollando.

Es todo Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestra Mónica.

Alguien desea hacer algún comentario u observación a esta presentación que se hace, respecto de esta estrategia que servirá para poder comenzar a informar a la ciudadanía mexiquense que en próximos días pues se estará publicando ya esta Convocatoria una vez que esté aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto.

No observo comentarios, el representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con esta estrategia, al único sector que vamos a entrar es a los mismos de siempre, si a los que están cazando la Convocatoria y para registrarse y la verdad yo no le veo nada de innovador, a la página del Instituto no se meten personas ajenas a los partidos políticos y los que normalmente quieren ser vocales, o sea yo no veo medios por ejemplo locales, hay un medio allá en mi tierra que se llama Maqueme, por ejemplo, que no hay persona que no lo lea, así hagan 100 mil ejemplares escritos y todo mundo ves boleándose los zapatos, en la esquina, caminando, en la tienda, ya no lo imprimen, ahora tienen una página.



Y no le estoy haciendo mención a que lo pongan ahí ¿no? pero como ese está el chismógrafo de todos los municipios no, y yo creo que eso los tenemos que buscar, porque esos son los que te pone ahí, que si fulanito tiene una demanda de no sé qué y sultanito...y ahí es donde la gente se mete al chisme, la neta en la página del Instituto no se mete nadie.

Y no vamos a llegar más que a los mismos, entonces todo el esfuerzo que hicimos aquí en horas y horas y horas y horas de trabajo para esta Convocatoria, ayer cinco horas aquí metidos, se avanzó bastante y fue, o sea estuvo fenomenal todo lo que se hizo ayer, pero fueron cinco horas de trabajo y no era la primera ¿no?, fue la última antes de esta sesión.

Con esto no vamos a llegar a ningún lado, la verdad el asunto...no quisiera catalogar el trabajo, pero si estuviera forzado a darle una calificación con el debido respeto, yo lo califico de mediocre, esto no va a avanzar, entonces si así quieren pues así nos vamos, porque es lo mismo que estamos haciendo cada vez que vemos, son los mismos medios, la página y el mismo resultado, 50 por ciento la participación y del electorado.

Vamos a llegar a los mismos cinco mil de siempre, ojalá podamos llegar a 15, 20 mil gentes registradas, para eso se abrió lo de los jóvenes pero esto no lo leen los jóvenes, la página del Instituto no la ven los jóvenes y los que lo van a leer en las Universidades son jóvenes que están en la Universidad y que no están titulados, que ilógico que te pida yo que tengas una carrera terminada y lo pongo donde estabas estudiando, donde ya no vas.

Entonces, pues para mí no es un trabajo satisfactorio, muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Movimiento Ciudadano.

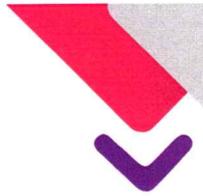
Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza Estado de México, es que como están a lado, Nueva Alianza Estado de México, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Sí, coincido un poco también aquí con el representante de Movimiento Ciudadano, sí encuentro un poco, digo, creo que me parece que muchos de esos son vicios que se desprenden incluso desde la propia Convocatoria, haber, difundir en espacios físicos como en las universidades, estamos hablando que los estudiantes universitarios no llegan ni a los 25 años en promedio que efectivamente si ya se titularon ya no van a la universidad.

Incluso aquí veo en la zona del Valle de Toluca, pues mi facultad ni siquiera está incluida, la de Ciencias Políticas, sí está Derecho, digo, yo no sugeriría propiamente la de Ciencias Políticas, pero en todo caso a lo mejor sí Biblioteca Central que incluso al ser un recinto en el que acuden muchas carreras, no solamente de Derecho, sino de Ciencias Sociales, Humanidades, Filosofía.

Entonces, sí me parece que pues valdría la pena ahí considerar estas variables que bueno también inciden un poco en el impacto de la difusión de esta Convocatoria, sobre todo porque si lo que se ha pretendido es una renovación y que lleguen cuadros nuevos y la estrategia de difusión también se está construyendo sobre los mismos pilares, pues probablemente ahí podríamos tener alguna limitación al respecto.



Sería cuanto, Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante de Nueva Alianza Estado de México.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta.

Como adición a lo comentado por mis compañeros representantes de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, yo sugiero que, efectivamente tienen toda la razón, es preocupante que la Convocatoria solamente llegue a las mismas personas; sin embargo a efecto de ser propositivos como siempre, al igual como lo hemos hecho, lo hicimos con la Convocatoria yo si quiero que de inmediato dado que tiene ya comunicación social encima el término para iniciar la publicación, podamos hacer una mesa de trabajo donde cada una de las representaciones, los consejeros puedan aportar información respecto a cuáles modalidades o cuáles medios se deban de incluir, a efecto de que tengamos una ampliación de difusión de la Convocatoria presente.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Acción Nacional.



¿Alguien más desea hacer algún comentario respecto de esta estrategia?

Tiene el uso de la palabra el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta, con su venia.

Sin duda pues es una estrategia que se viene utilizando de procesos anteriores, es una buena base, sin embargo, también considero que pudiera ser no suficiente.

Debemos de pensar que el Estado de México está formado de una forma heterogénea bastante compleja, aquí enuncian o enumeran 41 municipios donde proceso tras proceso se tienen problemas para reclutar a los vocales, y es básicamente pues porque en esos municipios los medios de comunicación no son los mismos que en las áreas urbanas, lo que decía nuestro compañero de MC es muy cierto; valdría la pena valorar y creo que sería indispensable que el área de comunicación social voltee a ver a los medios de comunicación locales, en el caso del norte del Estado, específicamente de Atlacomulco, hay una revista que se llama *De Interés* y mucha gente la lee, es una forma práctica y a veces hasta informal, de informarse valga la redundancia, de algunas cosas o de temas de interés muy locales.

Y seguramente en el sur también habrá otro medio de comunicación muy específico en la zona, en la zona oriente y cada uno tendrá sus particulares.

Entonces, sería importante analizarlo, inserciones ahí en sus portales y los que tengan medios impresos pues también que lo hagan.



Y, pues si bien es cierto, tanto en la pandemia como la era electrónica, nos ha venido a facilitar un poco las cosas en cuanto a comunicación digital, se refiere, lo cierto es que no todos tienen ese tipo de medios de comunicación y sobre todo retomamos nuevamente esas áreas identificadas como rurales, yo creo que habría que valorar, regresar a aquella estrategia donde se iban a pegar carteles con la Convocatoria o con información importante sustancial de la Convocatoria en las áreas de mayor influencia o afluencia de los municipios pequeños, porque si no si estaríamos solamente abarcando un área específica del público que queremos.

Ya lo comentaron, queremos que esto sea un re fresco, que esto sea una renovación, queremos llegar a diferentes sectores que no habíamos llegado, incluso no solo los de Derecho sino de otras áreas que pudieran tener una buena preparación en este aspecto, entonces, habrá que ampliarlo más.

Yo invito a nuestra Jefa de la Unidad de Comunicación Social, que analicen otro tipo de informes de comunicación, aparte de las que nos están presentando aquí, las cuales son muy buenas.

Es cuanto, por lo pronto.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante de MORENA.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, ¿alguien más?



En primera ronda, el representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Sí, de igual manera, esta representación acompaña todos los posicionamientos que han vertido mis compañeros.

De igual forma, pues exhortar al Área de Comunicación, que busque más áreas de oportunidad, como bien lo dijo el representante de MORENA, hay comunidades en el sur que todavía usan el método tradicional de poner su altavoz y radio comunitario.

Aquí en ninguna parte se maneja.

En las redes sociales nada más nos hablan de Twitter, Instagram y Facebook y YouTube. Ahora hay Twitter, digo, ahora hay TikTok, hay otras modalidades que llegan a los jóvenes y que son más visualizados que el propio Facebook.

Entonces, solicitar y exhortar al Área de Comunicación Social, que busque esas áreas de oportunidad, también en plazas públicas, se pueden pegar carteles, paradas de autobuses, etcétera, etcétera, no nada más meternos al método tradicional.

Igual, nosotros estamos con la innovación, nosotros no estamos en contra de dar este cambio al paradigma que se venía manejando.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de PRD.



En primera ronda, ¿nadie más?

En primera ronda, la representación del Revolucionario Institucional.

Adelante, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Solamente para sumarme a los comentarios de todos los compañeros representantes, para que se amplíe, que si bien es un buen comienzo esta propuesta que nos hacen, pero sí nos parece que también debe de ser mucho más difundida ésta, para que podamos responder a este nuevo método, ¿no?, si tenemos un nuevo método, pues habrá que informarlo a todo el mundo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, representante del Revolucionario Institucional.

En primera ronda.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza, Estado de México.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias.



Sí, abundando más, me parece que sí vale la pena seguir explorando algunos mecanismos para la difusión, mencionaban algunos, también, por ejemplo, veo que funciona mucho la propaganda en los camiones, en la parte trasera, a veces, tienen ahí varios anuncios, esos me parecen también muy buenos instrumentos.

Pero en realidad quería puntualiza también, hilando mi comentario con una intervención que hice en el punto pasado, en donde era necesario, precisamente, por cuestiones que incluso impactan en este asunto, el mantener el vínculo con los demás vocales.

En realidad sería una pregunta.

No sé si a los vocales se les llega a preguntar, en algún momento, cómo se enteraron de la Convocatoria, sería una pregunta. No sé si está considerado, porque la verdad no estoy seguro.

Bueno, entiendo que no, por eso creo que a veces es bueno que incluso las instituciones se arropen un poco con estas habilidades gerenciales, porque de haber justamente proporcionado un buen servicio, preguntarles subsecuentemente, cómo es que las personas que llegan se enteraron de esta Convocatoria y poder también utilizar estos datos cuantitativos para tener una idea de qué podemos reforzar o de qué está funcionando y qué no está funcionando, y de dónde se enteraron y dónde vieron estos anuncios.

Ése sería mi comentario, Presidenta.

Es cuanto.

Muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Nueva Alianza Estado de México.

¿Alguien más en segunda ronda?

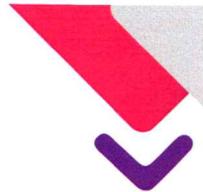
Exploramos esa parte, le consultaremos al área técnica que es quien desarrolla el sistema, el maestro Baca que lo veo que está conectado, si es posible que en ese apartado, cuando ellos están requisitando la información que van al inicio, cuando se inscriben los aspirantes, se les puede colocar por qué medio, que puede ser alguna red social, en algún cartel, y creo que eso puede ser un dato estadístico que puede ser muy importante para esta institución.

Le solicitaría a la Titular de Comunicación Social, que haya tomado nota de todas y cada una de las participaciones de las fuerzas políticas, con las observaciones y con las propuestas concretas que han hecho, para que puedan evaluarse y puedan ser incorporadas a esta estrategia de difusión como lo decía la representación, varios de ustedes.

Es un buen arranque, la verdad es que todos y todas tenemos la intención de que pueda ser publicada, que pueda tener esta difusión muy amplia en toda la entidad mexiquense.

Yo también creo que es importante que se consideren, nosotros tenemos un convenio de colaboración firmado con el Instituto Nacional Electoral, en el que el Instituto Nacional Electoral siempre nos ha auxiliado en el tema de poder difundir esta Convocatoria de manera muy amplia, entonces, tiene que también poder verse.

Es algo que yo no vi en la estrategia, es que se establezcan rutas concretas para poder ir a hacer los medios de comunicación, las estrategias que se tienen en



redes sociales son muy importantes, son fundamentales, pero también algo que solicitaría es tener la evidencia de que estos carteles fueron puestos en los lugares adecuados.

Y algo que tendría que ir haciendo también, creo que la Unidad de Comunicación Social y que me atrevo a solicitarle, es que pueda llevarse a cabo, pues, un listado de estos medios regionales, porque los medios locales, entendamos que los medios locales están contemplados, pero estos medios a que han hecho referencias diferentes representaciones tiene que ver con medios que son regionales y que, por supuesto, también siempre están en la disposición, me imagino, de poder difundir esta Convocatoria, porque es muy amplia.

Creo que tenemos que atender a todas y cada una de las personas a las que está siendo dirigida, hay que decirlo, para quien siga esta Comisión, por los medios también de YouTube.

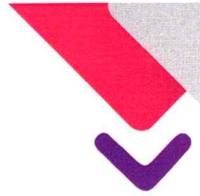
Es una Convocatoria que está incluyendo a toda la ciudadanía mexicana, y que, por supuesto, vale la pena y es necesario, es obligatorio por parte de nosotros hacer esa amplia difusión.

Si no existen más comentarios.

Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Con su venia.



Sólo para enfatizar el periodo, pues estamos a contra reloj, hoy se aprobó aquí en esta Comisión, estamos a 3, mañana esperaríamos que lo aprobará la Junta General, y pasado mañana 5 el Consejo General, por lo que la Convocatoria tendrá vigencia del 6 de octubre al 17 de octubre. Estamos hablando de 12 días aproximadamente.

Entonces, es un periodo muy corto, donde tiene que darse muchísima visión; estamos hablando de seleccionar a 385 vocales en 125 municipios y en 45 distritos.

Por lo tanto, pues tenemos que echarle toda la carne al asador, no podríamos esperar demasiado tiempo para esto.

Y por eso se invita, tanto a los institutos políticos como representación, como a las consejerías, como al propio Instituto, que no se quede solamente en esa parte.

Yo creo que podemos hacer difusión de este proceso de selección de vocales.

Nosotros como partidos, como institutos públicos, para la ciudadanía que intente participar o que quiera participar en ellos, en las consejerías, en todas las actividades que tienen. Sabemos que tienen entrevistas, que tienen foros, que tienen, etcétera.

A lo mejor al último se puede hacer un comercial buscando, dar información sobre este procedimiento, y el propio Instituto, a través de las actividades que tenga, aunque no tuvieran que ver con esta Comisión o con esta actividad, pues en todo momento se puede estar informando ¿no?.



Entonces, sí es algo arduo, porque pues hay poco tiempo para hacerlo, si queremos que tengamos una muy buena participación, que haya de dónde seleccionar, pues tenemos que hacerlo todos.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de MORENA.

Sí, en el mismo sentido, le solicitamos a la Titular de Comunicación Social que a la brevedad el día de hoy pueda estar incorporando estas observaciones, se pueda compartirlas para que desde la Secretaría Técnica se compartan con los integrantes de la Comisión.

Y algo que también es importante y hay que decir que ya la Unidad de Comunicación Social inició desde pues hoy, está ya un tuit que habla sobre que próximamente estará la Convocatoria.

Sí creo que es importante intensificar, necesitamos una campaña intensa de estos días para que pueda, por supuesto, considerando los tiempos, porque esto tendrá que ser aprobado en el Consejo General, pero previo podemos ir diciéndole a la ciudadanía que está próxima ya a aprobarse por ese órgano, que vendrá la Convocatoria.

Y le solicitamos que se haga una campaña intensa en todos los medios, como ya se ha referido, por parte de todas las representaciones.



JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Se atiende, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestra Mónica.

Bueno, pues si no hubiese más comentarios, tenemos por presentada esta estrategia, con la precisión de lo que se le ha solicitado a la Titular, y que pueda ser compartido de manera pues inmediata por estos motivos que se han referido.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Con todo gusto.

Es el punto número seis, y corresponde a Asuntos Generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No se agendaron Asuntos Generales, sin embargo, les consulto si alguien desea alguno, estamos atentos.

Ha solicitado el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias.



Recordarles que en las diversas mesas de, perdón, en las reuniones de trabajo que se realizaron para concretar el tema de la Convocatoria, mi compañero representante propietario, Alfonso Bravo, en varias ocasiones hizo la manifestación acerca de que en los recorridos que se hicieran para ubicar e identificar los inmuebles idóneos para la instalación de las juntas distritales y municipales, se nos invitara a los partidos políticos.

Y aclaró que era con el único propósito de revisar que se diera cumplimiento a la normatividad, para que todos y cada uno descubrieran los espacios necesarios en las áreas de trabajo.

Ayer se nos informó que era el primer día que se había iniciado dicho recorrido, y nos sorprende que ni siquiera se nos haya respondido si de manera afirmativa nos iban a invitar, insisto, porque no queremos enfrentar los mismos problemas que en la elección pasada, que ya iniciado y muy avanzado el proceso electoral se tuvo la necesidad de cambiar algunos inmuebles, dado que no cumplían con las características necesarias.

En ese sentido, sí expreso nuestra molestia, pues es importante que los partidos, insisto, para el efecto únicamente de que veamos que se cumpla con los espacios en las áreas de trabajo correspondientes, no se nos haya invitado a dicho recorrido, amén de que no se nos informa, si ayer fue el primer día, a dónde fueron, qué inmuebles fueron ubicados, cuántos fueron localizados, y cuáles son viables para poder ser contratados.

Eso es importante, pues al final nosotros, como partidos políticos, somos los que estamos impactados luego porque las áreas de las oficinas, de las instalaciones de las juntas no cubren las necesidades de trabajo que se requieren.



Y yo creo que el ejemplo que tuvimos en la elección pasada debería ser motivo suficiente para que no vuelva a pasar, es importante que todos esos problemas que hemos enfrentado no se repitan bajo ninguna circunstancia, y que todos los inmuebles única y exclusivamente cumplan con todos los espacios que se requieren para el trabajo de quien estará ahí, los vocales, las áreas correspondientes, y que todos los compañeros que estén en las juntas cuenten con un área digna de trabajo, y que no tengan que estar, en algunos casos, dejando el material electoral fuera de las instalaciones porque no caben, o teniendo que cambiar de plano de domicilio porque no cubren las necesidades.

Entonces, sí quiero, Presidenta, que por su conducto se haga un llamado para que de inmediato se nos convoque, se nos invite, y nos den un informe pormenorizado de los trabajos que se están haciendo en estos recorridos, como se nos informó que iniciaron el día de ayer.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante.

Bueno, pues el tema donde estarán ubicados los órganos desconcentrados de manera física es un tema siempre relevante para las representaciones, y por supuesto para este Instituto.

Nos acompaña en esta sesión quienes están siendo parte de estos recorridos, hay que decirlo ahorita que lo comentaba con el maestro Rivera, tiene que ver con un ámbito meramente sí administrativo, estos recorridos están realizándose con Administración, Organización, también la Unidad de Informática, porque tienen que ver justo los espacios para el propio Programa de Resultados



Electorales Preliminares, el Jurídico, la Secretaría Ejecutiva, y bueno, también está al tanto de todos estos trabajos la Presidencia de este Instituto.

Sin embargo, por supuesto que atendemos este comentario que hace en Asuntos Generales, para que desde el ámbito administrativo, que está aquí el licenciado Efraín, pueda atenderse esta petición que hace el representante de Acción Nacional, en los términos que se considere por ese equipo de trabajo que se está llevando a cabo y que, insisto, es un tema administrativo del cual la Comisión no toma ahí alguna decisión, sí le vamos dando seguimiento, precisamente por eso es atendible, porque todos los espacios deben contar con las características que se requieren para lo que son las bodegas, el propio Programa de Resultados Electorales Preliminares, el espacio para quienes van a estar laborando en esos meses que serán, sin duda, de arduo y un trabajo muy intenso.

Entonces tomamos nota de eso, y se toma nota ya aquí en este mismo sentido.

Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Únicamente nos parece importante también sumarnos ahí, a la exposición que hace nuestro compañero de Acción Nacional, me parece que es un tema importante y que vale la pena brindar atención oportuna, sencillamente porque lo acabamos de mencionar, y en muchas ocasiones de que en este proceso electoral el tiempo es un recurso no renovable, es un recurso escaso y hay que potenciarlo; y muchas veces al estar emprendiendo este tipo de actividades sin la participación



de las fuerzas políticas puede devenir, quizá en algún momento, en algún conflicto que entorpezca el desarrollo óptimo al interior de estos órganos.

Y por tanto, creo que es importante sumarnos a la petición que hace nuestro compañero de Acción Nacional, y desde luego nuestra representación estará también ahí en la mejor de las disposiciones para poder acompañar, y también ayudar a que este camino de seleccionar estos inmuebles se haga de la mejor manera posible.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, señor representante.

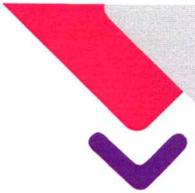
En los mismos términos, se toma nota de lo comentado.

¿Alguien más?

Ah, la representante del Revolucionario Institucional, y después el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Igualmente, también para sumarme a la petición que hace la representación del PAN, que nosotros también estamos en la mejor disposición de apoyar, de ayudar, de acompañar; y esperar nada más, entonces, la información de parte de



ustedes para nosotros hacer lo propio, y no después venir a lamentarnos que pasó tal o cual error en la selección de los inmuebles.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, muy amable.

Señor representante de Movimiento Ciudadano, tiene usted el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Nada más en relación a su comentario, de que esta Comisión no tiene el tema de la responsabilidad en el tema de los inmuebles.

Yo nada más le recuerdo que en el proceso anterior de la selección de la gubernatura, todo el tema de los cambios de inmuebles se vieron en esta Comisión, porque éramos nosotros representantes donde decía: ya se inundó, y ya se acabó el no break, y ya no sirvió el Internet, y ya pusieron el otro, y que la cámara ya se fundió, todo fue aquí, eh, en esta Comisión.

Entonces sí, sí tenemos mucho que ver en el tema de los inmuebles, por supuesto que sí, porque al final aquí es donde se tiene que resolver, entonces mejor desde el inicio, ¿no?

Coincido con lo comentado por todos mis compañeros.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, muchas gracias, señor representante.

Ha solicitado el uso de la voz el representante de MORENA.



Lo que sí quisiera comentar es, me refiero a que no se somete a una votación, sí es un seguimiento el que se le da en esta Comisión, por supuesto que es nuestra responsabilidad darle seguimiento a ello, y por eso es muy importante que en estas sesiones también se encuentre, pues ahora mismo están aquí presentes personal del Instituto, está el área de Administración, está Organización, está el maestro Baca.

Porque lo que se está haciendo con ésta, todas las experiencias son importantes de todos los procesos electorales, atendiendo esas experiencias que se han tenido en los procesos que nos han antecedido, y en el que también todos hemos también compartido no solamente experiencias sino observaciones, y tenemos un diagnóstico desde diferentes puntos de vista, pues se ha ido atendiendo para que pueda generarse estos recorridos y se busquen los mejores espacios que cumplan con las especificaciones técnicas que se requieren.

Pero bueno, es importante que esté el Jurídico, y por supuesto que le estaremos dando seguimiento porque están aquí presentes quienes están llevando a cabo estos recorridos.

Tiene el uso de la palabra el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta, con su autorización.

Sí, es un tema un poco delicado y álgido la selección de los bienes inmuebles, ya lo vimos el proceso pasado donde, no recuerdo si siete u ocho inmuebles de 45 tuvieron que ser sustituidos.



Nosotros no, por lo pronto no estaríamos interesados en acudir a la selección y búsqueda de inmuebles, sin embargo, sí conocer los inmuebles una vez que se hubieran identificado.

Y aquí vale la pena hacer el comentario.

El 12 de septiembre de 2023, la Junta General aprobó en su vigésima sesión extraordinaria el acuerdo número 68 por el que se aprueba el procedimiento para arrendamiento de inmuebles de órganos desconcentrados para esta elección, pero no está el documento; o sea, está el acuerdo pero no está el documento en la página del Instituto.

Entonces, es evidente que nosotros que participamos en estas actividades conozcamos el procedimiento que se va a llevar a cabo para que, en su momento, podamos emitir objeciones o podamos emitir alguna opinión de manera fundada y motivada. Si no conocemos el procedimiento nuestras observaciones serían sin fundamento, serían subjetivas, etcétera.

Igual está el acuerdo 69, porque se aprueba la carpeta de campo, pero tampoco se encuentran.

Entonces, nosotros nos interesa mucho apoyar, sabemos que esta actividad es muy delicada, tiene que ver con dinero, tiene que ver con disposición, tiene que, es un desgaste de recursos humanos enorme que cuatro, cinco personas anden buscando 170 inmuebles es algo muy desgastante.

Volvemos a la heterogeneidad geográfica del Estado de México, ir a buscar inmuebles al sur, a Tlatlaya, Amatepec, a Tejupilco. Es una labor muy, muy desgastante, muy loable.



Sin embargo, pues debemos de conocer la normatividad para poder tener razón o no razón a la hora de emitir un juicio de valor.

Entonces, simplemente ahorita pues conocer los documentos en la medida de lo posible; conocer cuando ya se tengan opciones de inmuebles para ver que sean viables, y sobre todo, pues hacer un llamado muy responsable, muy respetuoso, muy atento a quienes hacen esta labor para que realicen su búsqueda, pues objetiva, sin ningún tipo de vicio, sin ningún de tipo de contaminación, que lo hagan porque pues en eso se refleja su trabajo.

Entonces, a veces depende incluso también un buen desarrollo de la jornada electoral, del proceso electoral el inmueble donde están trabajando.

Yo creo que todos lo hemos visto aquí, cuando no estamos a gusto o cuando no estamos bien en nuestra área de trabajo, se refleja en los propios resultados del trabajo.

Entonces, es importante que se tenga en cuenta, y pues nuevamente hacer un llamado aquellos que realicen esta actividad para que pues no se vayan ni por lo más barato, porque a veces resulta caro, lo vimos el proceso pasado. Los cambios creo que resultaron bastante caros.

No se vayan tampoco por lo históricamente utilizado, lo de siempre, que no se vayan por lo más fácil, etcétera, etcétera.

Entonces, pues que se haga un trabajo responsable.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de MORENA.

Y toda vez que hay también representantes de todas las áreas que están en la búsqueda, pues la solicitud atenta es que puedan atenderse estos comentarios y estas observaciones y propuestas que hacen las representaciones.

Estamos todos en la intención de que existan los mejores inmuebles para llevar a cabo el trabajo que este Instituto realizará con el acompañamiento de las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

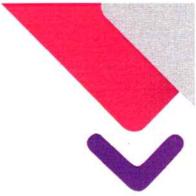
De no haber más participaciones y comentarios en este tema, le solicito al Secretario Técnico pasemos al siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, y corresponde a la Clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos del Orden del día, doy por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México siendo las 13 horas con 2 minutos del martes 3 de octubre de 2023.



Gracias a todos y todas.

Buen día, nos vemos próximamente.

ooOoo

HOJA DE FIRMAS

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. FRANCISCO
BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DRA. PAULA
MELGAREJO SALGADO

CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ
RIVERA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



HOJA FINAL DE FIRMAS



MTRO. JUAN MAURO
GRANJA JIMÉNEZ

✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LIC. SINHUÉ SANDOVAL
SÁNCHEZ

✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIIC. JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ LOZANO

✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GUADALUPE JUDITH
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ

✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ANA YURIXI LEYVA
PIÑÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

LIC. JORGEVELÁZQUEZ
GONZÁLEZ

✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

LUIS ALBERTO
VALDÉS HERNÁNDEZ



✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO